



Amplían módulos de atención en CDMX para cambio de tarjetas al Banco del Bienestar

La Secretaría de Bienestar informó que se amplió el número de módulos de atención en la Ciudad de México para el cambio de tarjetas de Banamex a la del Banco del Bienestar.

Evodio Madero

La Secretaría de Bienestar informó que se amplió el número de módulos de atención en la Ciudad de México para el cambio de tarjetas de Banamex a la del Banco del Bienestar. El beneficio es para derechohabientes de la Pensión para el Bienestar de las Personas Adultas Mayores y de las Personas con Discapacidad. Ante esto, se realizó un ajuste al calendario, y el reinicio de esta actividad se cambia del 9 enero

y hasta el 30 de abril, por lo que invitó a derechohabientes a consultar nuevamente la página gob.mx/bienestar con su CURP para conocer fecha, hora y lugar actualizados para recibir la nueva tarjeta.

“Si por alguna razón la persona derechohabiente no puede acudir a la entrega, una persona auxiliar puede acudir en su representación y solicitar una cita para visita domiciliaria; posteriormente, servidores públicos de la Secretaría de Bienestar entregarán la Tarjeta de Bienestar en propia mano”, explicaron en un comunicado.

Para recibir la nueva tarjeta, la persona derechohabiente deberá

presentar: identificación oficial con fotografía, acta de nacimiento, CURP de reciente impresión, comprobante de domicilio y número de teléfono. Ariadna Montiel enfatizó que las personas derechohabientes deben mantener en su poder la tarjeta anterior, ya que pueden tener saldo o recibir depósitos de otro origen, como puede ser la pensión del IMSS, ISSSTE, o usarse como cuenta personal. Preciso que los depósitos en la nueva tarjeta se dispersarán a través del Banco del Bienestar al siguiente bimestre de haberla recibido. Para localizar la sucursal más cercana, los derechohabientes pueden ingresar a la página gob.mx/bienestar... Asimismo, está disponible la Línea de Bienestar 800-639-42-64 para recibir información sobre el cambio de tarjeta.